

10530-13  
11067-13

MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN**

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

DIRECCIÓN: Barrio VILLAMARINA HOJA N° \_\_\_\_\_  
Calle 172-5 Mr. ponc 9.10.1 y ponc 8

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO \_\_\_\_\_

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

**DATOS DEL LOTE**

FRENTES  1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE:  1 LOTE INTERIOR  2 POR PASAJE PEATONAL  3 POR PASAJE VEHICULAR  4 POR CALLE  5 POR AVENIDA  6 POR EL MALECON  7 POR LA PLAYA

MATERIAL DE LA CALZADA:  1 TIERRA  2 LASTRE  3 PIEDRA DE RIO  4 ADOQUIN  5 ASFALTO O CEMENTO

ACERA:  1 NO TIENE  2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

AGUA POTABLE:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE

DESCANTARILLADO:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA:  1 NO EXISTE  2 SI EXISTE RED AEREA  3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO:  1 NO EXISTE  2 INCANDESCENTE  3 DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:  1 SOBRE LA RASANTE  2 BAJO LA RASANTE

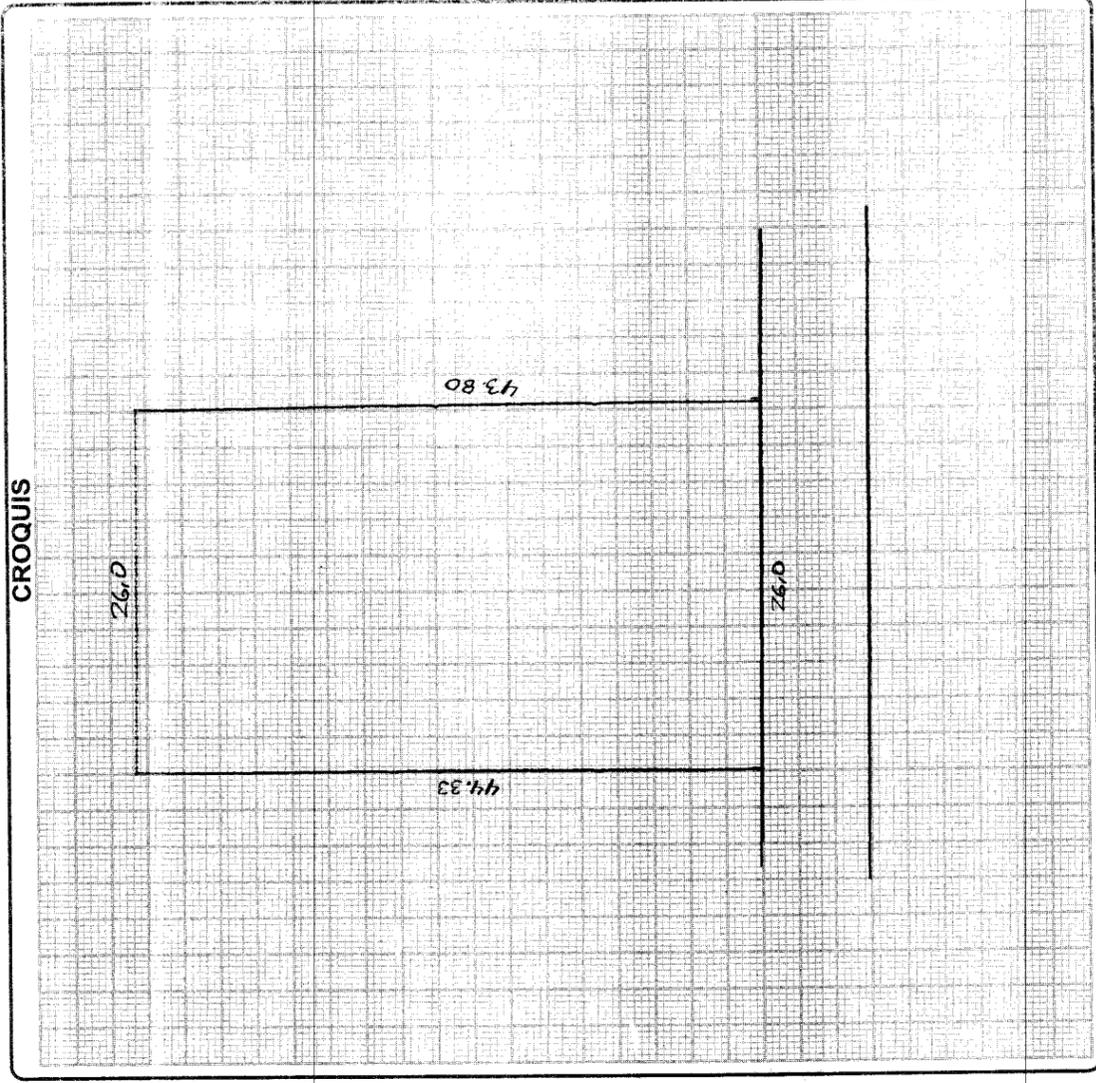
GERRAMIENTO:  1 HORMIGON ARMADO  2 MADERA  3 CAÑA  4 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE:  1 AGUA POTABLE  2 NO EXISTE  1 DESAGUES  2 NO EXISTE  1 ELECTRICIDAD  2 NO EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:  1 AREA SIN DECIMALES  2 AREA SIN DECIMALES  1 PERIMETRO  2 PERIMETRO  1 LONGITUD DEL FRENTE  2 LONGITUD DEL FRENTE  1 NUMERO DE ESQUINAS  2 NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

CROQUIS



**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

SIN EDIFICACION:  1  2

CON EDIFICACION:  1  2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:  1 SIN USO  2 CONSTRUCCION  3 OTRO USO

OTRO USO:  1  2  3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:  1  2

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:  1  2

TOTAL DE BLOQUES:  1  2

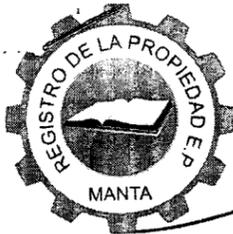
CODIGO:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  0

OBSERVACIONES:

Se desistieron cod 2182009  
Segun AUT sub P.U.T  
# 19.294 @ Febrero 6/13  
Silbo @ Febrero 15/13

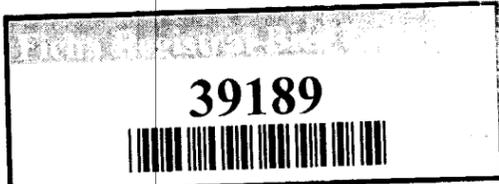






**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39189:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 21 de febrero de 2013*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *218 2015* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con Parte del lote de terreno signado con los lotes números 8, 9 y 10 de la Mz. "S" que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 26,00Mts - Calle Pública, POR ATRÁS, 26,00mts - Lotes No. 8, 9, y parte del 10 de la Manzana P-1, POR EL COSTADO DERECHO: 44, 33 Mts -Área sobrante (parte del lote No. 8), y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 43,80 Mts - Lote No. 11. **ÁREA TOTAL: 1.145,73 mts.2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	3.113 09/11/2009	51.200
Compra Venta	Compraventa	625 21/02/2013	12.565

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Protocolización de Documentos**

Inscrito el : **lunes, 09 de noviembre de 2009**  
 Tomo: **86** Folio Inicial: **51.200** - Folio Final: **51.221**  
 Número de Inscripción: **3.113** Número de Repertorio: **6.332**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 19 de octubre de 2009**  
 Escritura/Juicio/Resolución: **Dictada**  
 Fecha de Resolución: **miércoles, 30 de septiembre de 2009**

a.- Observaciones:  
 Protocolizacion de Sentencia.- Un cuerpo de terreno signado con los lotes N.- 8, 9 y 10 de la Mz. S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. Area total de Mil quinientos noventa metros cuadrados, con trece centímetros (1.590,13Mt 2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicador	80-0000000018855	Lopez Barzola Felix Zenon	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-06848597	Bermello Murillo Bosco Enedino	Soltero	Manta

Certificación impresa por: **MARC**

Ficha Registral: 39189

Página: 1 de 2

Autoridad Competente 80-000000028235 Juzgado Quinto de Lo Civil

Causante 80-000000000103 Abad Saltos Jose Heriberto

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	170	07-may-1968	110	111

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 21 de febrero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.565 - Folio Final: 12.577

Número de Inscripción: 625 Número de Repertorio: 1.457

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA LTDA, debidamente representada por su Gerente General, según nombramiento que se adjunta al presente acto, el Sr. Cedeño Guadamud Jose Dialoguito, parte de un bien inmueble signado con los lotes 8, 9 y 10 de la Manzana S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, Perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. AREA TOTAL: 1.145,73 Mts<sup>2</sup>.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000066671	Compañía Pescadora Industrial Del Ecuador	✓	Manta
Vendedor	13-06848597	Bermello Murillo Bosco Enedino	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3113	09-nov-2009	51200	51221

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:28:58 del jueves, 04 de abril de 2013

A petición de: *Elvira Solórzano Velásquez*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedéño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 05 de abril del 2013.

### **CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Compañía PESCADO RA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTRO DE PESCA PESINCEC CIA LTDA, con numero de Ruc 1391799659001 NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

  
**SILVIA DELGADO**  
**ATENCION AL CLIENTE**

218 2015

Sello  
02/16/13



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: EL SR. BERMELLO MURILLO BOSCO ENEDINO

A favor de: DE LA COMPAÑIA PESINSG CIA. LTDA.

No. 1451

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

## Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$34.317,90

### NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Monto 09 FEBRERO 2013

NUMERO : 1451 <sup>2/2 11904</sup>

COMPRAVENTA; OTORGA BERMELO MURILLO BOSCO ENEDINO;  
A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PESINSEC CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$34.317,90

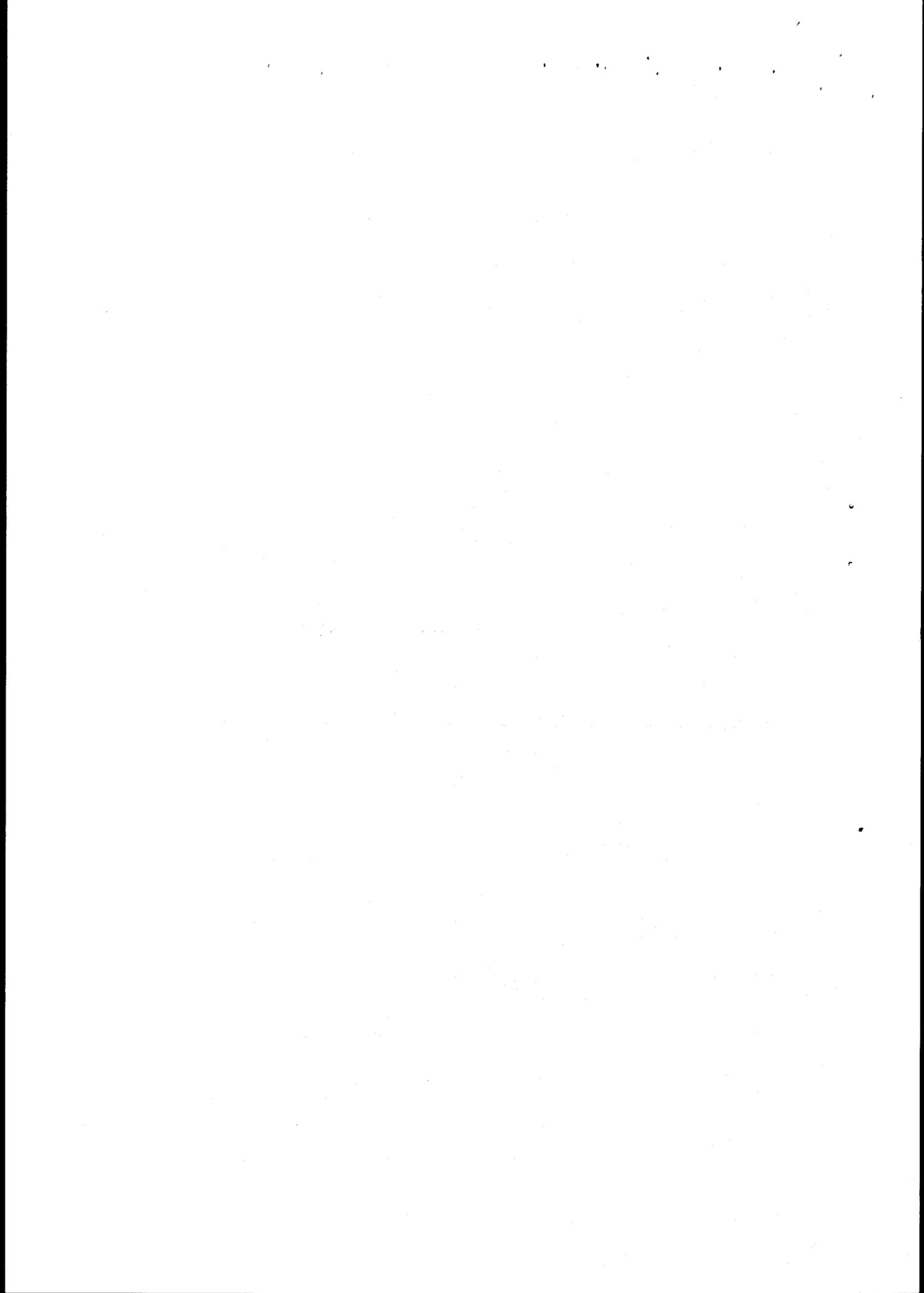
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de Febrero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, en calidad **VENDEDOR**, el señor **BERMELO MURILLO BOSCO ENEDINO**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.-

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, la compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINSEC CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, según nombramiento que se adjunta al presente acto, el señor **CEDEÑO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO**, de estado civil divorciado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, en calidad **VENDEDOR**, el señor **BERMELLO MURILLO BOSCO ENEDINO**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, la compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, según nombramiento que se adjunta al presente acto, el señor **CEDEÑO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO**, de estado civil divorciado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática



agrego a esta escritura. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor es dueño y propietario de un cuerpo de terreno signado con los lotes números 8, 9, y 10 de la Mz. S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, **POR EL FRENTE:** 36 metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS:** con 36 metros y lindera con los lotes 8, 9, y parte del No. 10 de la Manzana P-1; **POR EL COSTADO DERECHO:** con 44,55 metros y lindera con el lote No.7 de la misma manzana; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con 43,80 metros y lindera con el lote N. 11 de la Manzana S. Area total de Mil quinientos noventa metros cuadrados. (1.590,13Mts<sup>2</sup>). Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor, por adjudicación que le hiciera el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, de fecha 30 de septiembre del 2009, la cual se protocolizo en la Notaria Cuarta de Manta con fecha diecinueve de octubre del dos mil nueve, e inscrita el nueve de noviembre del mismo año bajo el numero 3.113.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR, un bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor dimensión, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 26,00MTS - calle publica; **POR ATRÁS:**



agrego a esta escritura. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor es dueño y propietario de un cuerpo de terreno signado con los lotes números 8, 9, y 10 de la Mz. S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, **POR EL FRENTE:** 36 metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS:** con 36 metros y lindera con los lotes 8, 9, y parte del No. 10 de la Manzana P-1; **POR EL COSTADO DERECHO:** con 44,55 metros y lindera con el lote No.7 de la misma manzana; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con 44,80 metros y lindera con el lote N. 11 de la Manzana S. Area total de Mil quinientos noventa metros cuadrados. (1.590Mts<sup>2</sup>). Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor, por adjudicación que le hiciera el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, de fecha 30 de septiembre del 2009, la cual se protocolizo en la Notaria Cuarta de Manta con fecha diecinueve de octubre del dos mil nueve, e inscrita el nueve de noviembre del mismo año bajo el numero 3.113.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR, un bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor dimensión, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 26,00MTS – calle publica; **POR ATRÁS:**

26,00mts – Lotes No. 8, 9, y parte del 10 de la Manzana P-1; **POR EL COSTADO DERECHO: 44,33Mts** – Area sobrante (parte del lote No. 8); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 43,80Mts** – Lote No. 11; **AREA TOTAL: 1.145,73Mts<sup>2</sup>**. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de las compradoras el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.-**CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es por la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON 90/100 (\$34.371,90)**; que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El comprador acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- ( Firmado ) Abogado Eliana Solórzano Velásquez, Matrícula número: 13-2012-93 FAM. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18069



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18069:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de noviembre de 2009*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2182007000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un cuerpo de terreno signado con los lotes N. 8, 9 y 10 de la Mz. S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros de esta ciudad de Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; 36 metros y lindera con calle publica; POR ATRAS; con 36 metros y lindera con lotes No. 8 y 9 y parte del lote No. 10 de la manzana P-1; POR EL COSTADO DERECHO; con 44,55 metros y lindera con el lote No. 7 de la misma manzana; POR EL COSTADO IZQUIERDO; con 43,80 metros y lindera con el lote n. 11 de la manzana S. Área total de Mil quinientos noventa metros cuadrados, con trece centímetros (1.590,13Mt 2). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	3.113 09/11/2009	51.200

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Protocolización de Documentos**

Inscrito el : *lunes, 09 de noviembre de 2009*  
Tomo: 86 Folio Inicial: 51.200 - Folio Final: 51.221  
Número de Inscripción: 3.113 Número de Repertorio: 6.332  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 19 de octubre de 2009*  
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada  
Fecha de Resolución: *miércoles, 30 de septiembre de 2009*



**a.- Observaciones:**

Protocolización de Sentencia.- Un cuerpo de terreno signado con los lotes N.- 8, 9 y 10 de la Mz. S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. Area total de Mil quinientos noventa metros cuadrados, con trece centímetros (1.590,13Mt 2).

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicador	80-0000000018855	Lopez Barzola Felix Zenon	Viudo	Manta

Adjudicatario 13-06848597 Bermello Murillo Bosco Enedino Soltero Manta  
Autoridad Competente 80-0000000028235 Juzgado Quinto de Lo Civil Manta  
Causante 80-0000000000103 Abad Saltos Jose Heriberto (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 170 07-may-1968 110 111

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:27:16 del martes, 29 de enero de 2013

A petición de: *Elviana Delgado Velazquez*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V4443V4442

*Handwritten mark*

SOLTERO

PRIMARIA

EMPLEADO PARTICULAR

ANGEL BOSCO BERMELLO

NATALIA MURILLO

MANTA

14/01/2013

14/01/2025

DUP 0138044



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

130684859-7

BERMELLO MURILLO BOSCO ENEDINO

MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

25 AGOSTO 1971

003- 0004 00302 M

MANABI/ SANTA ANA

AYACUCHO

1971



*Handwritten signature: Bermeillo Murillo*



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

298-0001  
NÚMERO

1306848597  
CÉDULA

BERMELLO MURILLO BOSCO ENEDINO

MANABI  
PROVINCIA  
AYACUCHO  
PARROQUIA

SANTA ANA  
CANTON

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*PR. del. Comp.*

Ciudadanía: **CELESTINA**

**CEDEÑO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO**

**MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO**

15 JUNIO 1939

1417 00001 M

**MANABI PORTOVIEJO**

1939



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\*

DIVISION: **1480**

**ELEMENTAL** **CHOFER PROFESIONAL**

**JACINTO CEDEÑO**

**LACSTENIA GUADAMUD**

**MANABI** **21/01/2005**

**12/01/2011**

**EN 0672921**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

**338-0016**  
NÚMERO

**1300116736**  
CÉDULA

**CEDEÑO GUADAMUD JOSE**  
DIALOGUITO

MANABI MANABI  
PROVINCIA CANTÓN  
TARQUI PARROQUIA

*[Signature]*

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
SUCURSAL MANABI

7613 14 FEB 2013

Carolina Loor Garcia  
RECAUDADORA PAGADORA

LEG. BANCO NACIONAL DE FOMENTO 14/02/2013

209 15:43:48 76 0 dloor 7613

N.º IN 40 DEP.º CUENTA DIARIENTE 215335695

N.º de Cta: 0104005043-8

N.º de Cta. CUPTA.º DEP.º INICIAL DE MANABI

Referencia: 839820

Efectivo: 3.45

Total Depósito: 3.45

Cantidad Inicial:

Manta, 26 de Noviembre del año 2012.

Señor  
JOSÉ DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD  
Presente.-

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía - PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.; celebrada el día de hoy 26 de noviembre del presente año, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Cdla. "EL PALMAR" de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lo ha designado a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.; por el lapso de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Ud. tiene las atribuciones determinadas en el Estatuto de Constitución de la Compañía, entre ellas representar legalmente la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

La Compañía PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.; se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Primera Encargada, Abg. Elsy Cedeño Menéndez, el día 26 de Octubre del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta

Cumpla Ud., con los demás requisitos.

Atentamente;

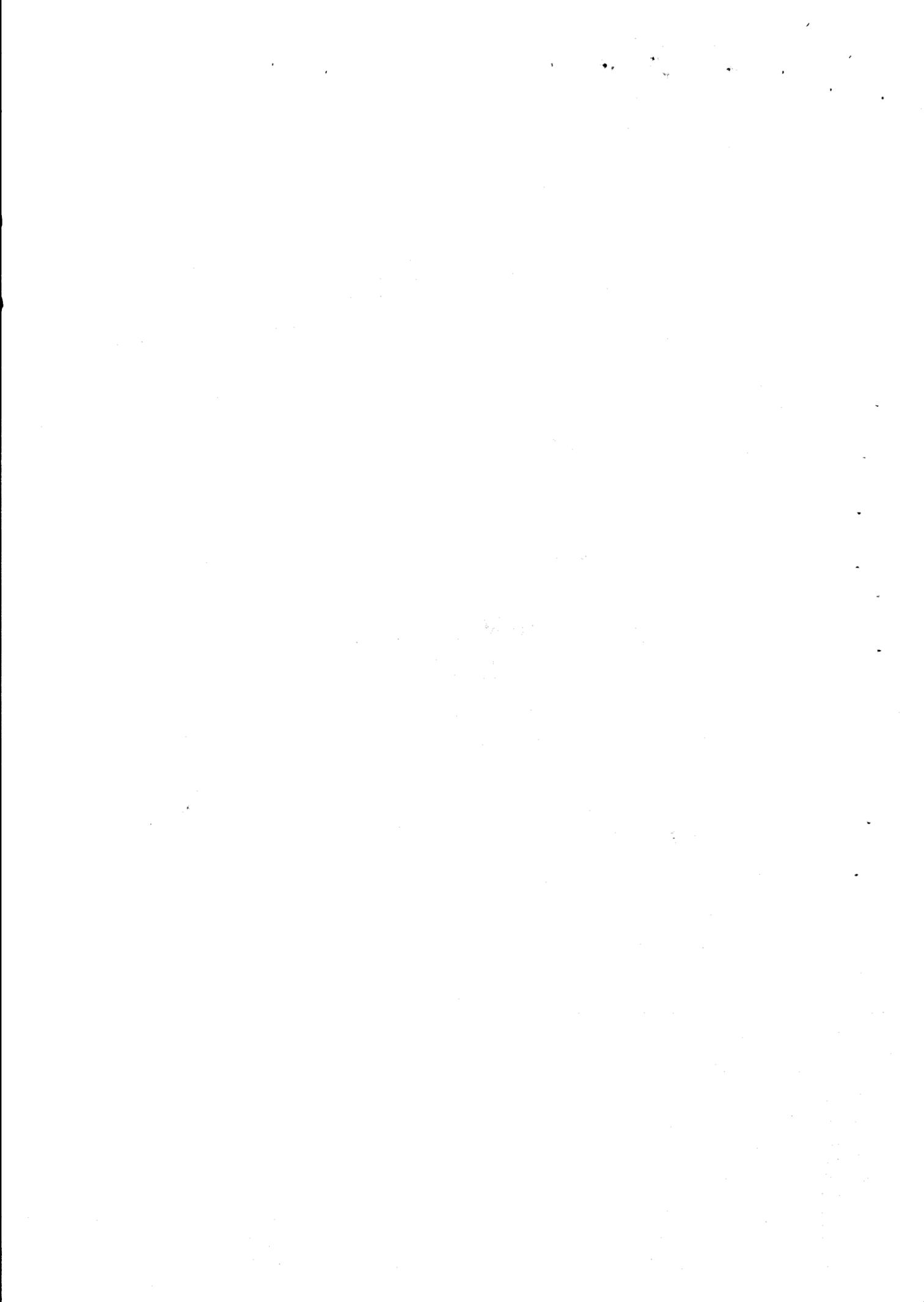
Sra. Ana Monserrate Cuenca Moreira  
PRESIDENTA  
C.C. Nº 130694654-0  
- Nacionalidad Ecuatoriana -

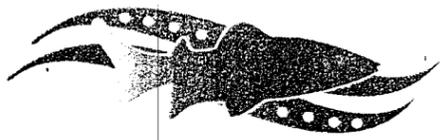
Manta, 27 de Noviembre del 2012.

Razón: El Día de hoy, siento razón de recibir la notificación de forma legal de haber sido designado como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.; designación que acepto, Inscríbese en el Correspondiente Registro Mercantil.

*[Firma]*  
JOSE DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD  
GERENTE GENERAL PESINCEC CIA. LTDA.  
C.C. 130011673-6  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Cdla. "EL PALMAR" - Manta- Manabí- Ecuador

Registro Mercantil, Manta  
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO  
Registro No: 45  
Repertorio No: 3040  
Manta: 10 de diciembre 2012  
*[Firma]*  
Abg. Roberto Cedeño de León  
Registradora Mercantil (e)  
del Cantón Manta





**PESINCEC**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESCADORA INDUSTRIAL DEL**  
**ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.**

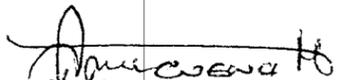
En la Ciudad de Manta, el primero de febrero del dos mil trece, a las 15h00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela El Palmar, Calle 1 y Avenida 1, de esta Ciudad de Manta, los accionistas de la Compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA** a saber: a) **JOSÉ DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD**, ecuatoriano Propietario 90% de participaciones b) **ANA MONSERRATE CUENCA MOREIRA**, ecuatoriana Propietaria 10% de participaciones. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

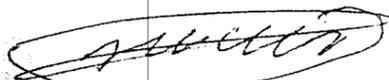
**PUNTO UNO.-** Autorización de Compra de Bien Inmueble.

Todos los socios por unanimidad acceden autorizar al **SR. JOSÉ DIALOGUITO CEDEÑO GUADAMUD** Gerente General y Representante Judicial y Extrajudicial de la Compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.**, a comprar un cuerpo de terreno ubicado en la lotización Villamarina MZ-S, lotes N° 9, 10 y parte del lote N°8, Parroquia Urbana Los Esteros, de esta Ciudad de Manta, a nombre de la Compañía **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.**

Moción que es puesta en consideración de la junta, y ésta decide por unanimidad aprobar tales autorizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 15h30 firmada para constancia la Presidenta y Secretario.

  
Ana Monserrate Cuenca Moreira.  
Presidenta de la Junta.

  
José Dialoguito Cedeño Guadamud.  
Secretario de la Junta.

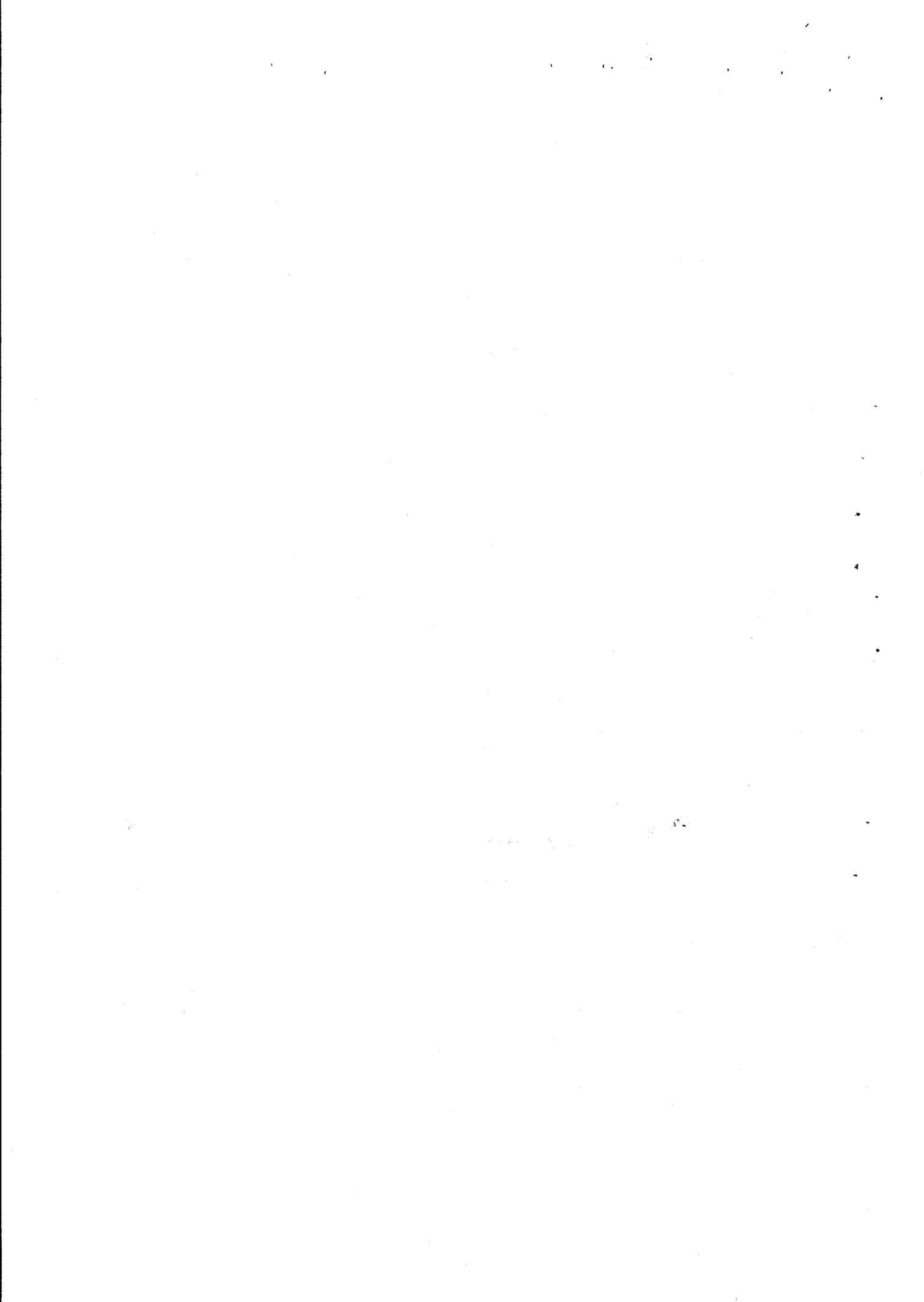


Celulares:

+0994124724 +0994194734 +099645734

Tel: (052) 380331 E-mail: pescaexito@hotmail.com

Dirección: Barrio San Agustín Calle 1 y Av. 1 vía al aeropuerto





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100554

No. Certificación: 10554

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10530

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-20-15-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ-S LOTES Nº 9,10 Y PARTE LOTE 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1145,73 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

BERMELLO MURILLO BOSCO ENEDINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	34371,90
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	34371,90

Son: TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 2182007000.

343,72  
103,12  

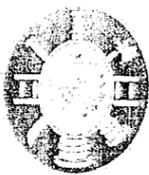
---

446,83  
331,11  

---

115,72

Impreso por: MARIS REYES 06/02/2013 14:35:00



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

Nº 243955

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306848597  
NOMBRES: BERMELO MURILLO BOSCO ENEDINO  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: LOT. VILLAMARINA MZ- S L8-9-10

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 243448  
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE  
FECHA DE PAGO: 30/01/2013 12:39:52

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Martes, 30 de Abril de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO** No. 000147362

2/8/2013 1:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VEN.ª DE SOLAR (DSCTO. 3ERA EDAD) ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-20-15-000	1145,73	34371,90	59470	147362

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	BERMELO MURILLO BOSCO ENEDINO	LOTIZACION VILLAMARINA MZ-S LOTES Nº 9,10 Y PARTE LOTE 8	Impuesto principal	171,86
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	51,56
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>223,42</b>
ADQUIRIENTE			<b>VALOR PAGADO</b>	<b>223,42</b>
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>
1300116736	CEDENO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO	NA		

EMISION: 2/8/2013 1:07 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
*Narcisca Cabrera*  
Cabrera Narcisca  
RECIBIDA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 80585

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BERMELLO MURILLO BOSCO ENEDINO  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
2182007000 LOT.VILLAMARINA MZ-S L8-9-10  
Manta, siete de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ina. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000147363

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-18-20-15-000	1145,73	34371,90	59471	147363

2/8/2013 1:08

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	BERMELLO MURILLO BOSCO ENEDINO	LOTIZACION VILLAMARINA MZ-S LOTES N° 9,10 Y PARTE LOTE 8	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	330,11
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	331,11
1300116736	CEDENO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO	NA	VALOR PAGADO	331,11
			SALDO	0,00

EMISION: 2/8/2013 1:08 NARCISA CABRERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*Narcisca Cabrera*  
 Cabrera Tóñez Narcisca  
 RECALIFICACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 38623

**AUTORIZACION**

Nº. 49-294

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA (PESINCEC CIA. LTDA.)**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Bosco Bermello Murillo, predio ubicado en la Lotización Villamarina, Manzana "S", **LOTES Nº 9, Nº10 Y PARTE DEL LOTE Nº 8**, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 26,00m. - Calle pública

Por atrás: 26,00m. - Lotes Nº 8, Nº 9 y parte del lote Nº 10 de la Manzana P-1

Por el costado derecho: 44,33m - Área sobrante (parte del lote Nº 8)

Por el costado izquierdo: 43,80m - lote Nº 11

Área Total: 1.145,73m<sup>2</sup>

Manta, 05 de Febrero del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
G.C.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **BOSCO ENEDINO BERMELO MURILLO**, ubicado en la Lotización Villamarina, Manzana "S" lotes N° 8, 9 y 10, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2182007000, el mismo que según escritura posee un área de 1590,13m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1590,13m<sup>2</sup>. (Escritura de Protocolización de Sentencia, autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de Octubre del 2009 e inscrita el 09 de noviembre del 2009.

Por el frente : 36,00m. - Calle publica

Por atrás : 36,00m. - Lotes N° 8, N° 9 y parte del lote N° 10 de la Manzana P-1

Por el costado derecho : 44,55m - Lote N° 7

Por el costado izquierdo: 43,80m - lote N° 11

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:  
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR -Y SUMINISTROS DE PESCA (PESINCEC CIA. LTDA.); LOTES N° 9, N°10 Y PARTE DEL LOTE N° 8: 1.145,73m<sup>2</sup>

Por el frente: 26,00m. - Calle publica

Por atrás: 26,00m. - Lotes N° 8, N° 9 y parte del lote N° 10 de la Manzana P-1

Por el costado derecho: 44,33m - Area sobrante (parte del lote N° 8)

Por el costado izquierdo: 43,80m - lote N° 11

AREA SOBRANTE:

Por el frente : 10,00m. - Calle publica

Por atrás : 10,00m. - Lote N° 8 de la Manzana P-1

Por el costado derecho : 44,55m - Lote N° 7

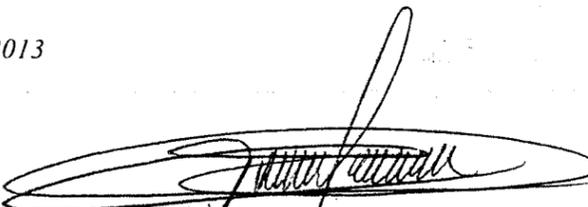
Por el costado izquierdo: 44,33m - Propiedad de Pesincec Cia. Ltda.

444,40m<sup>2</sup>

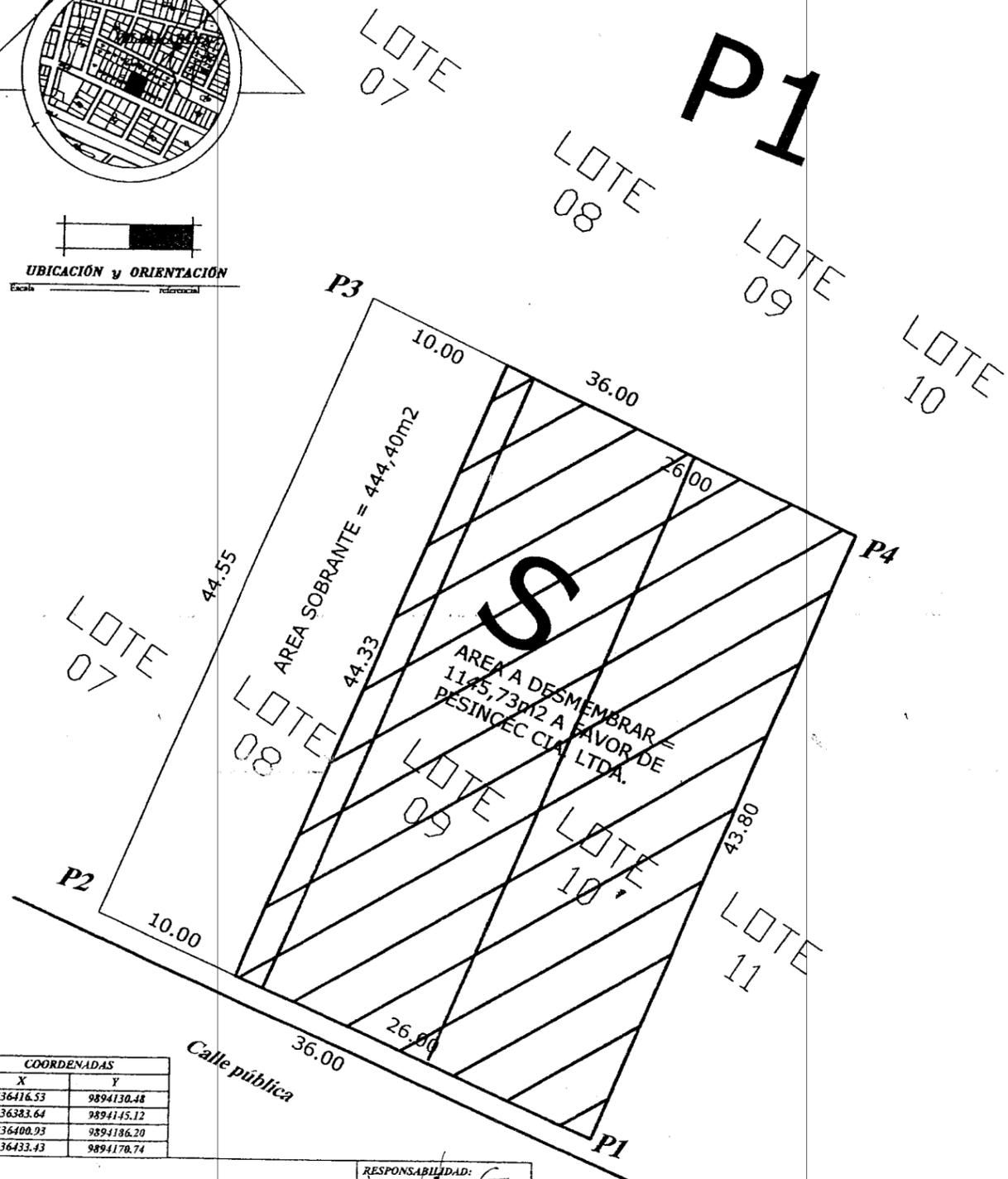
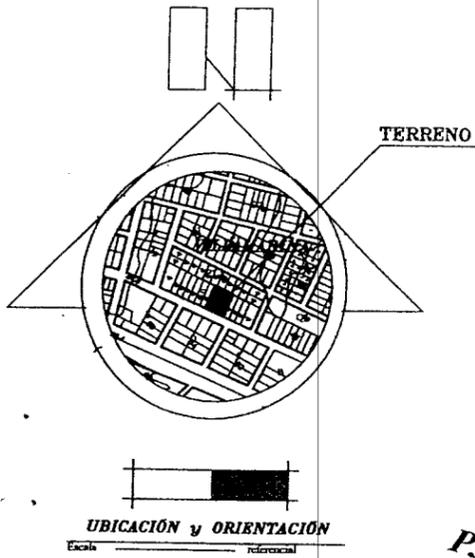
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m<sup>2</sup>
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 089-DACRM-DFS-13 de fecha 04 de Febrero del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 05 de Febrero del 2013

  
Sr. Rainero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
G.C.



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	536416.53	9894130.48
2	536383.64	9894145.12
3	536400.93	9894186.20
4	536433.43	9894170.74

Propietario:

SR. BOSCO ENEDINO BERMELLO MURILLO

RESPONSABILIDAD:

ING. ALFREDO CASTILLO E.

Ubicación:  
Loteación Villamarina MZ. S. LOTES N° 8, 9 y 10  
PARROQUIA LOS ESTEROS

Area:  
1590,13m<sup>2</sup>

FECHA: Enero 2013

ESCALA: 1:400

Reg. Prof. 01-13-707

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391799659001  
RAZON SOCIAL: PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: PESINCEC CIA. LTDA.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO  
CONTADOR: CEDENO CASTRO JAZMINA DEL ROCIO

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/12/2012      FEC. CONSTITUCION: 10/12/2012  
FEC. INSCRIPCION: 14/12/2012      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPECIES ACUATICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: EL PALMAR Calle: 1 Número: S/N Intersección:  
AV. 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 052380331 Celular:  
0980041808 Email: pescaexito@hotmail.com

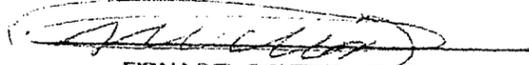
DOMICILIO ESPECIAL:

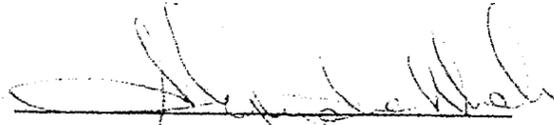
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

---

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMA080608 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 03/01/2013 12:45:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391799659001  
RAZON SOCIAL: PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA PESINCEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	10/12/2012
NOMBRE COMERCIAL:	PESINCEC CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPECIES ACUATICAS.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SAL.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE HIELO.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR ARTICULOS PARA LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: EL PALMAR Calle: 1 Número: S/N Intersección: AV. 1  
Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 052380331 Celular: 0990941808 Email:  
pescaesito@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMA090608

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 03/01/2013 12:45:51

Página 2 de 2

SRI.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 55899

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANOS

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro ~~SOLAR~~ predios \_\_\_\_\_ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ perteneciente a BERMELO MURILLO BOSCO ENEDINO ubicada LOT. VILLAMARINA MZ-5 LOTES N° 9, 10 Y PARTE LOTE 8 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. de \$34371.90 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 90/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, 08 de FEBRERO 2013. del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal

documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

*Bosco Eustasio Bermello*

**BERMELLO MURILLO BOSCO ENEDINO**

**C.C.No.- 130684859-7**

*Cedeño*

**CEDENO GUADAMUD JOSE DIALOGUITO**

**C.C.No.- 130011673-6**

*Vielka Reyes Vences*  
**NOTARIA PRIMERA**  
*Ab. Vielka Reyes Vences*  
**NOTARIA PRIMERA ENCARGADA**  
**CANTON MANTA**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

*Vielka Reyes Vences*  
**NOTARIA PRIMERA ENCARGADA**  
**CANTON MANTA**

Inspección: 13-2-13 8:45

0982458181  
Eleanor Salazar

Dirección de  
Avalúos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

**FORMULARIO DE RECLAMO**

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2182007
Nombre:	Bermello Huerto Berro Medina
Rubros:	
Impuesto Principal	2182007
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Cat. A - D (7)

Reclamo:  Certificado  
 Valor en Dólar

*[Firma]*  
 Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector: Se denota con 2182007 correspondiente a  
 el predio POH # 49-294, Soltero

02/11

*[Firma]*  
 Firma del Inspector

Informe de aprobación:  
 Se autoriza Dato de Predio según Planos de Valores.

*[Firma]*  
 Firma del Director de Avalúos y Catastro



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Lindero

18069



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18069:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de noviembre de 2009*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2182007000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un cuerpo de terreno signado con los lotes N. 8, 9 y 10 de la Mz. S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros de esta ciudad de Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; 36 metros y lindera con calle publica; POR ATRAS; con 36 metros y lindera con lotes No. 8 y 9 y parte del lote No. 10 de la manzana P-1; POR EL COSTADO DERECHO; con 44,55 metros y lindera con el lote No. 7 de la misma manzana; POR EL COSTADO IZQUIERDO; con 43,80 metros y lindera con el lote n. 11 de la manzana S. Área total de Mil quinientos noventa metros cuadrados, con trece centímetros (1.590,13Mt 2). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	3.113 09/11/2009	51.200

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el: *lunes, 09 de noviembre de 2009*  
Tomo: 86 Folio Inicial: 51.200 - Folio Final: 51.221  
Número de Inscripción: 3.113 Número de Repertorio: 6.332  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 19 de octubre de 2009*  
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada  
Fecha de Resolución: *miércoles, 30 de septiembre de 2009*



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia.- Un cuerpo de terreno signado con los lotes N.- 8, 9 y 10 de la Mz. S, que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta. Área total de Mil quinientos noventa metros cuadrados, con trece centímetros (1.590,13Mt 2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicador	80-0000000018855	Lopez Barzola Felix Zenon	Viudo	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 18069

Página: 1 de 2

Adjudicatario 13-06848597 Bermiello Murillo Bosco Enedino Soltero Manta  
 Autoridad Competente 80-000000028235 Juzgado Quinto de Lo.Civil Manta  
 Causante 80-000000000103 Abad Saltos Jose Heriberto (Ninguno) Manta  
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 170 07-may-1968 110 111

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:27:16 del martes, 29 de enero de 2013

A petición de: *Eliana Dolzcano Velasquez*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **BOSCO ENEDINO BERMELLO MURILLO**, ubicado en la Lotización Villamarina, Manzana "S" lotes N° 8, 9 y 10, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2182007000, el mismo que según escritura posee un área de 1590,13m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1590,13m<sup>2</sup>. (Escritura de Protocolización de Sentencia, autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de Octubre del 2009 e inscrita el 09 de noviembre del 2009.

Por el frente : 36,00m. – Calle publica

Por atrás : 36,00m. – Lotes N° 8, N° 9 y parte del lote N° 10 de la Manzana P-1

Por el costado derecho : 44,55m - Lote N° 7

Por el costado izquierdo: 43,80m – lote N° 11

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:  
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA (PESINCEC CIA. LTDA.); LOTES N° 9, N°10 Y PARTE DEL LOTE N° 8: 1.145,73m<sup>2</sup>

Por el frente: 26,00m. – Calle publica

Por atrás: 26,00m. – Lotes N° 8, N° 9 y parte del lote N° 10 de la Manzana P-1

Por el costado derecho: 44,33m - Area sobrante (parte del lote N° 8)

Por el costado izquierdo: 43,80m – lote N° 11

AREA SOBRANTE:

444,40m<sup>2</sup>

Por el frente : 10,00m. – Calle publica

Por atrás : 10,00m. – Lote N° 8 de la Manzana P-1

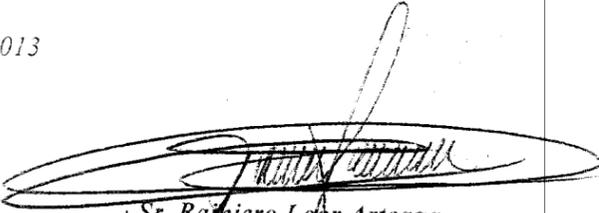
Por el costado derecho : 44,55m - Lote N° 7

Por el costado izquierdo: 44,33m – Propiedad de Pesincec Cia. Ltda.

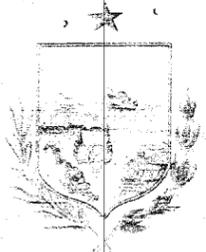
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m<sup>2</sup>
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 089-DACRM-DFS-13 de fecha 04 de Febrero del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 05 de Febrero del 2013

  
Sr. Rahniero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
G.C.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,25

Nº 38623

**AUTORIZACION**

Nº. 49-294

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PESCADORA INDUSTRIAL DEL ECUADOR Y SUMINISTROS DE PESCA (PESINCEC CIA. LTDA.)**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Bosco Bermello Murillo, predio ubicado en la Lotización Villamarina, Manzana "S", **LOTES Nº 9, Nº10 Y PARTE DEL LOTE Nº 8**, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

*Por el frente:* 26,00m. – Calle publica

*Por atrás:* 26,00m. – Lotes Nº 8, Nº 9 y parte del lote Nº 10 de la Manzana P-1

*Por el costado derecho:* 44,33m - Área sobrante (parte del lote Nº 8)

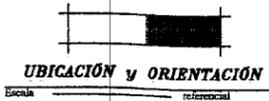
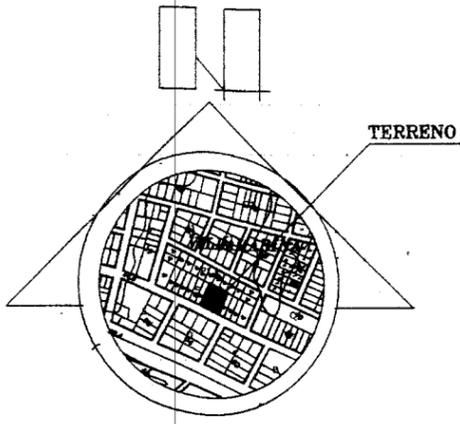
*Por el costado izquierdo:* 43,80m – lote Nº 11

*Área Total:* 1.145,73m<sup>2</sup>

Manta, 05 de Febrero del 2013

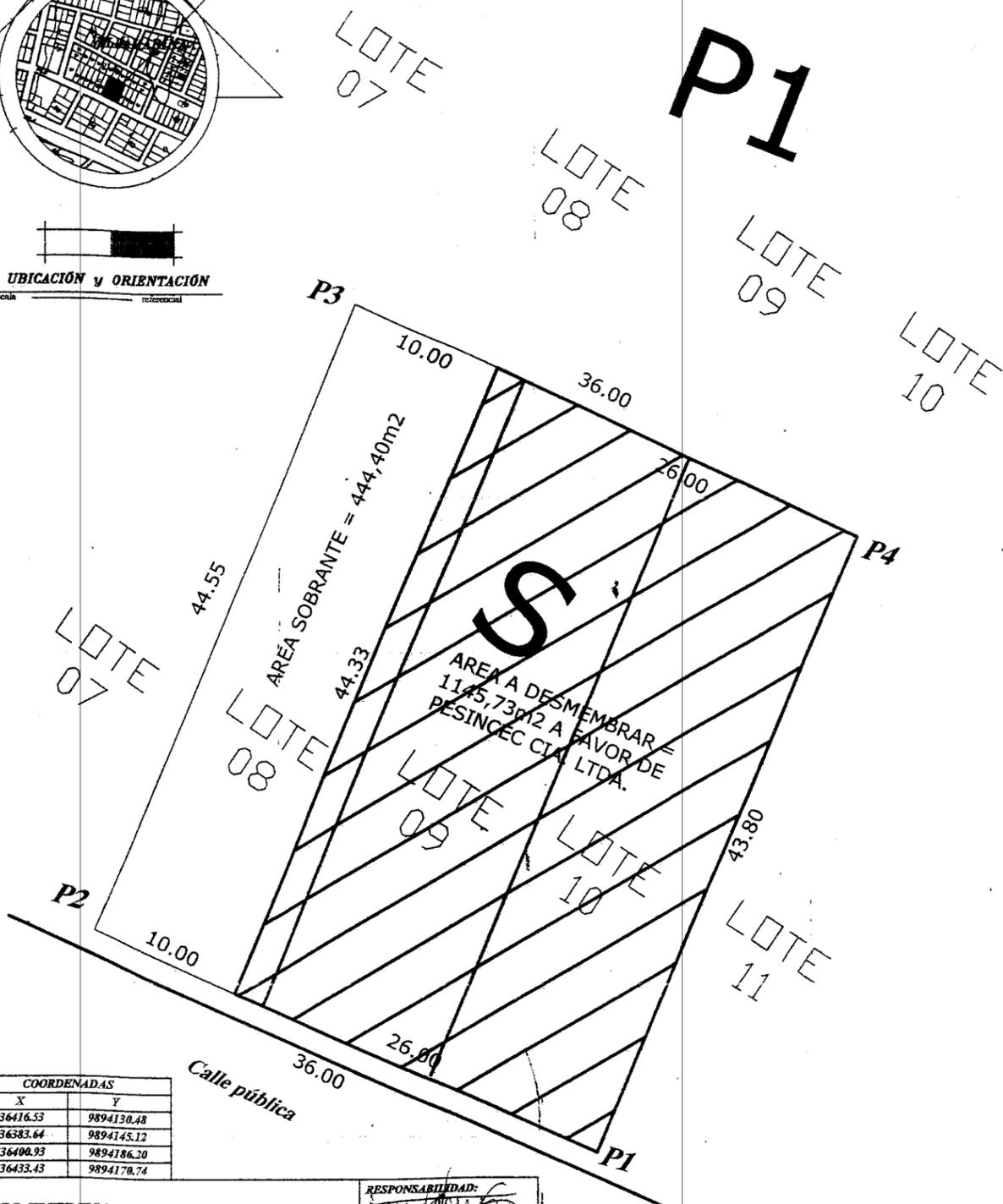
Sr. Rainiero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
G.C.



PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	536416.53	9894130.48
2	536383.64	9894145.12
3	536400.93	9894186.20
4	536433.43	9894170.74

Propietario:		RESPONSABILIDAD:	
SR. BOSCO ENEDINO BERMELO MURILLO			
Ubicación:	Área:	FECHA:	ING. ALFREDO CASTILLO E.
Localidad Villamarina MZ. S. LOTES N° 8, 9 y 10	1590,13m <sup>2</sup>	Enero 2013	Res. Prof. 01-13-707
PARROQUIA LDO ESTEROS		ESCALA: 1:400	



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ**

*Manta, 29 de Enero del 2013*

**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **BERMELLO MURILLO BOSCO ENEDINO** con numero de cedula **130684859-7** NO se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente*

**VIVIANA GARCIA MERA  
ATENCIÓN AL CLIENTE**